



ACTA N° 020-2024-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 29 de Octubre de 2024)

En Bellavista, siendo las **13:00** horas con cinco minutos del día martes 29 de octubre de 2024, se reunieron en forma presencial, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO e Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH y Lic. Mg. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. SIHUE MALDONADO JULIETTE SCARLETT, Sr. ESPINOZA LLACSAHUANGA ALEXIS JEANPIERRE, Sr. RONDAN LOPEZ ELIAN PIERO y Srta. SANCHEZ PAREDES XIMENA CAROLINA; como docentes invitados la Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química; actuando la Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

I. – GRADOS Y TÍTULOS.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 019-2024-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 019-2024-CFIQ de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2024.

La Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN manifiesta que en referencia a la observación realizada al Acta N° 019-2024-CFIQ de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2024, respecto al Jurado de Sustentación de Tesis del XIII CICLO DE TESIS FIQ 2024, precisa que **no está** en desacuerdo con el Jurado de Sustentación de Tesis designado, sino que hace la observación que no se está cumpliendo el Reglamento de Grados y Títulos, la Directiva de Modalidad de Ciclo de Tesis y en aras de salvaguardar responsabilidades posteriores realiza la observación.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 115–DAIQ-2024-FIQ-V (ingreso N° 2091932-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 28 de octubre de 2024, mediante el cual el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite la carta de queja presentada por la docente Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH por insultos recibidos por parte del docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO, solicitando que este caso sea visto en Consejo de Facultad, para que se tome las acciones correspondientes, considerando que ese tipo de actitudes del docente señalado, son reiterativas en la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 214-2024-DFAIQ. - Bellavista, 03 de octubre de 2024.

APROBAR el Informe Final del MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTIL 2024-N FIQ UNAC remitido por el Comité de Extensión y Responsabilidad Social mediante oficio N° 225-2024-CERS-FIQ de fecha 21 de agosto de 2024, desarrollado del 27 de enero al 10 de marzo de 2024 en la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 215-2024-DFAIQ. - Bellavista, 03 de octubre de 2024.

APROBAR en vías de regularización los Sílabos de Asignaturas del Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 223-2024-DFAIQ. - Bellavista, 18 de octubre de 2024.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL RECUBRIMIENTO DE PINTURA EPÓXICA SOBRE LA CORROSIÓN DEL ACERO COMERCIAL A36", presentado por el bachiller señor PEREZ VELASQUEZ ADEMIR FERNANDO de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	PRESIDENTE
02	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
03	Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	VOCAL
04	Q.F. TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 226-2024-DFAIQ. - Bellavista, 21 de octubre de 2024.

DECLARAR expedito para la Exposición el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PARÁMETROS OPERATIVOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE GASES DE HORNO DE AFINO SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CHUMPITAZ AQUIJE JOSE CARLOS.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 228-2024-DFAIQ. - Bellavista, 21 de octubre de 2024.

APROBAR con eficacia anticipada el PLAN ANUAL DE TUTORIA 2024 elaborado a por el Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, el cual se anexa y forma parte de la presente resolución.

PEDIDOS

1.
No hubo pedidos en la sesión de Consejo de Facultad.



AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura al expediente de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, que ha sido remitido por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 089-24-CFIQ)

APROBAR el Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	CONDORI SUELDO FLOR YESENIA	E2048106	072-2024-CGT-FIQ

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 115–DAIQ-2024-FIQ-V (ingreso N° 2091932-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 28 de octubre de 2024, mediante el cual el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite la carta de queja presentada por la docente Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH por insultos recibidos por parte del docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO, solicitando que este caso sea visto en Consejo de Facultad, para que se tome las acciones correspondientes, considerando que ese tipo de actitudes del docente señalado, son reiterativas en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química manifiesta que el docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA, no tiene un comportamiento adecuado debido a su avanzada edad y comete este tipo de atropellos, el Consejo de Facultad debe tomar una decisión, además el docente no viene a dictar su clase y firma el parte de asistencia, los estudiantes no dicen nada al respecto y al final ellos serán los perjudicados pues no están recibiendo las clases debidas.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR opina que se debe anexar un registro de todo lo que viene ocurriendo con el docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA e inclusive el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química debe crear un expediente con todos los hechos que están aconteciendo con el docente para poder actuar ante esta situación.

La Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química informa que el día jueves 24 de octubre de 2024, siendo las 11:30 horas se realizó una visita inopinada al aula donde el docente debería estar dictando clase, no encontrándose ni al docentes ni a los estudiantes, esta situación es lamentable pues los estudiantes lo apoyan sin tomar en cuenta el perjuicio académico que esto conlleva.

La Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, sobre este punto expresa que este problema se debe resolver en el Departamento Académico de Ingeniería Química y no en el Consejo de Facultad, en este momento no hay evidencia contra el docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA, lo recomendable es que el Director lo cite y posteriormente tome una decisión.

La Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH opina que estos incidentes no están sucediendo solo este año, se está acumulando evidencia y se debe llamar la atención con copia a su file personal y que la Unidad de Recursos Humanos realice una evaluación psicológica al docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO.



El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR sugiere que el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, le haga una llamada de atención al docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA, y se eleve al Decanato y a la Unidad de Recursos Humanos y se adjunte copia en su file personal la llamada de atención.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 090-24-CFIQ)

DEVOLVER al Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, el Oficio N° 115-DAIQ-2024-FIQ-V mediante el cual solicita que el caso del Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO sea visto en el Consejo de Facultad, a fin de que cite al docente señalado y tome las acciones correspondientes, exhortándolo a que guarde un adecuado comportamiento y cumpla sus obligaciones como docente en la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **14:00** horas y cinco minutos del día martes 29 de octubre de 2024, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR
PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA
SECRETARÍA ACADÉMICA DE CONSEJO DE FACULTAD